Asociación para la Atención Integral del Paciente Mental (ASIEM)

Trastornos mentales, la verdad tras el tópico

Una de cada cuatro personas sufre un trastorno mental a lo largo de su vida. A pesar de la enorme prevalencia de este tipo de enfermedades que esa cifra supone, sigue habiendo muchos prejuicios en torno a estos trastornos y grandes dificultades para que los afectados puedan desarrollar una vida social y laboral satisfactoria.

» **Menos del 25 por ciento de los afectados por un trastorno mental es diagnosticado y tratado correctamente en los países occidentales**

» **ASIEM ofrece atención psicosocial y legal individualizada a los familiares/cuidadores y al enfermo**

El *leiv motiv* de ASIEM es la defensa de los derechos y la calidad de vida del enfermo mental y sus familiares. Una inmensa tarea que abarca el entorno de enfermedades tan dispares como la esquizofrenia, el trastorno de personalidad, los trastornos de ánimos o la ansiedad.

En España hay unas 25.000 personas afectadas por alguna de estas patologías, todas ellas caracterizadas aún por un alto desconocimiento social que retarda el diagnóstico y permite que se perpetúen estereotipos erróneos, como considerar que se trata de trastornos que en cierto modo son "culpa" del afectado, que disminuyen la capacidad intelectual, que son irreversibles o hereditarias.

Entre los hechos preocupantes que rodean a este tipo de trastornos se encuentra el de que menos del 25 por ciento de los afectados es diagnosticado y tratado correctamente en los países occidentales. Ello a pesar de que existen tratamientos efectivos para la mayoría de trastornos, y si se utilizaran correctamente podría permitir su completa integración en la sociedad, pero todavía en la mayoría de los países hay barreras en su atención y reintegración.

Así las cosas, una de las principales tareas de ASIEM pasa por mediar entre el conjunto de enfermos-familiares y el de sociedad-administración, para lograr eliminar todos esos falsos mitos. Por supuesto, la atención al paciente es un hecho prioritario y en ella se enmarcan actividades como el Club de Ocio. Dicho Club es un lugar de encuentro para personas con enfermedad mental crónica donde se promueve la integración social, trabajando los aspectos de motivación y favoreciendo el compromiso del enfermo para ocupar de modo estructural su tiempo libre. En esa misma línea se encuentra el taller de costura. Asimismo, destaca el programa de reinserción psicosocial de personas con enfermedad mental recluidas en el centro penitenciario de Picassent.

Por otra parte, ASIEM oferta una diversidad de programas de apoyo a los familiares de los afectados, algunos de ellos con una evolución prolongada en el tiempo y una consolidación más que demostrada. Otros, de carácter más innovador, están en proceso de adaptación. Enfocado a los familiares, la asociación ofrece un servicio que consiste en una atención psicosocial y legal individualizada a los familiares/ cuidadores y al enfermo. Se valoran las demandas que surgen para, según el caso, ofrecerles los servicios de atención psicosocial y legal pertinentes y orientación, información y derivación del afectado a los recursos socio-sanitarios existentes, además de buscar una coordinación efectiva entre los diferentes recursos que atiendan a la persona. El asesoramiento legal viene de la mano de una abogada que colabora con la asociación, asesorando sobre cuestiones tales como la incapacitación judicial, tutela, curatela y aspectos legales de herencias y testamentos, o cualquier aspecto legal referido a las personas con enfermedad mental, familias o de la asociación.

En el asesoramiento psicológico los objetivos a alcanzar son: información acerca de la enfermedad y de su tratamiento, reducir la tensión en el ambiente familiar, manejar la conducta perturbadora, facilitar la rehabilitación del enfermo y la descarga emocional. ■



"La atención a la salud mental ha de ser integral, multidisciplinar y comunitaria"



Óscar Hernández Mañas

Secretario

PREGUNTA: ¿Cuáles son los principales objetivos de ASIEM?
RESPUESTA: Los principales objetivos de ASIEM son sensibilizar a las instituciones y a la opinión pública sobre la aceptación e integración del enfermo mental en la sociedad; exigir de la Administración Pública la creación de los recursos necesarios para una adecuada atención socio-sanitaria del enfermo mental, esto es, centros de día, unidades hospitalarias de media y larga estancia, residencias, alojamientos, centros de rehabilitación psicosocial; crear un lugar de encuentro para los enfermos, familiares y allegados que facilite la comunicación y apoyo mutuo; y contribuir con nuestras acciones a mejorar la calidad de vida del enfermo mental y su familia.

P. ¿Cree que se ha avanzado en la integración social?
R. En España, hay más de un millón de personas que padecen una enfermedad mental grave. Gran parte de estas personas se encuentran con grandes dificultades para desarrollar una vida social mínimamente satisfactoria. Desde que se puso en marcha la reforma sanitaria en materia de salud mental muy poco se ha hecho para mejorar el bienestar del enfermo mental y sus familiares. La reforma introdujo el cierre de los hospitales psiquiátricos; pero lo que se suponía un plan de acción para integrar y recuperar socio-laboralmente al afectado de trastornos mentales se quedó en nada, pasando la carga de la atención del enfermo a los familiares y allegados. Para estos, en la mayoría de los casos, ha supuesto hacer frente a una situación para la que no sólo carecen de medios sino también de formación. La situación actual es de carencia de centros de reinserción socio-laboral, de centros de día, así como de pisos tutelados y trabajos protegidos también son necesarias terapias para enfermos y familiares encaminadas a un mayor conocimiento de las enfermedades, sus mecanismos de funcionamiento o las estrategias de afrontamiento de la enfermedad.

P. ¿Cuál es la enfermedad mental más prevalente en España?
R. Es difícil decirlo pues no todas las personas que padecen una patología mental están diagnosticadas y tratadas adecuadamente. El 22 por ciento de la población padece episodios de ansiedad y depresión en algún momento de su vida, precisamente la depresión profunda es la cuarta en importancia por años de vida adaptada a una discapacidad y está próxima a ser la segunda causa de discapacidad a escala mundial. Además un 1 por ciento de la población desarrollará alguna forma de esquizofrenia a lo largo de su vida.

P. ¿Está preparada la sanidad española para atender al enfermo mental?
R. Nosotros podemos contar más directamente nuestra experiencia en la Comunidad Valenciana donde hay una gran carencia de recursos tanto sanitarios como de rehabilitación. Para dar una idea de la situación general de la asistencia sociosanitaria en España que reciben las personas que tienen problemas de salud mental sólo hay que ver los datos comparativos con Europa. Por ejemplo, cuando la media de psicólogos en Europa es de 18 cada 100.000 habitantes, en España se reduce a 4 cada 100.000 habitantes, cifra claramente insuficiente. En la base de esto existe un modelo médico que no se adapta a la realidad actual. Esto hace que en muchos casos los tratamientos se reduzcan a recetar psicofármacos y a tener un seguimiento de los pacientes poco adaptado a su situación real.
Nosotros insistimos en que la atención a la salud mental ha de ser integral, multidisciplinar y por supuesto, comunitaria. ■